Balance de las medidas pedagógicas y financieras para garantizar el éxito de la continuidad pedagógica

Las gestiones realizadas desde la Dirección General a partir del 16 de marzo anterior han tenido como objetivo primordial, dentro de un marco de calidad educativa, asegurar la continuidad pedagógica de los estudiantes de acuerdo al contexto de la comunidad educativa y a las especificidades administrativas, académicas y culturales del Liceo Franco Costarricense.

Es importante señalar que, además de considerar los lineamientos del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, hemos acatado las solicitudes del Ministerio de Educación Nacional de Francia, así como las indicaciones recibidas por parte de la Agencia de la Enseñanza del Francés en el Extranjero (AEFE) y de la Organización Mundial de la Salud.

Por todo lo anterior, se han construido acciones combinadas, en respeto a lo solicitado por ambos gobiernos, de manera responsable y reflexiva dentro del marco internacional que nos caracteriza como institución educativa.

Sobre este tema, es importante señalar que el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica divulgó el pasado 13 de abril el documento: *"Orientaciones para el apoyo del proceso educativo a distancia"* donde establece el cumplimiento de tres etapas, a partir del **13 de abril**, para el desarrollo del proceso de educación a distancia.

- *Etapa 1: Informativa y de gestión de procesos de capacitación y auto-capacitación.*
- *Etapa 2: Acceso a la plataforma digital*
- *Etapa 3: Organización y planificación*

El Liceo Franco Costarricense, inició la ***Etapa 1 y Etapa* 2**, en la semana del **16 de marzo** anterior (casi un mes antes de lo establecido por el MEP), realizando diferentes capacitaciones al personal docente por medio de videoconferencias y correos electrónicos instructivos para detallar las herramientas tecnológicas a utilizar con los estudiantes a partir de la semana del 23 de marzo.

Durante la semana del 16 de marzo se establecieron, en coordinación con las diferentes direcciones académicas y de soporte informático del Liceo, las herramientas y recursos tecnológicos que mejor se ajustaran al contexto de nuestra comunidad estudiantil.
Por lo anterior se estableció, el uso de las herramientas: Padlet, Educartable, Pronote, Discord y Zoom ya que la mayoría de estas son ya conocidas y utilizadas de manera regular por los estudiantes y sus familias.

Teléfono: 2273-6373
Apartado: 674-2250
Tres Ríos, Cartago - Costa Rica

Dirección General
Fax: 2273-6380
email: franco@franco.ed.cr

Sección Administrativa
Fax: 2273-3380

Durante la semana del 16 de marzo, los profesores inicialmente se capacitaron para la utilización de la herramienta "Zoom" y utilizaron las plataformas tecnológicas arriba mencionadas para enviar y recibir por parte de los estudiantes los trabajos asignados.

La ***Etapa 3***, con respecto a la "Organización y Planificación del Trabajo" que de acuerdo al Ministerio de Educación se iniciaría esta semana, se inició formalmente en nuestro Liceo en la semana del 23 de marzo anterior. Por lo anterior, los padres de familia recibieron por parte de la Dirección de Secundaria y Dirección de Primaria, las diferentes modalidades y recursos que los estudiantes y las familias debían utilizar para iniciar formalmente la educación a distancia. Asimismo, se establecieron horas específicas para que los estudiantes se conectaran por medio de la herramienta "Zoom" con sus profesores y adicionalmente realizaran los trabajos asignados en las plataformas "Pronote", "Padlet" y "Educartable".

Al finalizar la semana del 23 de marzo se analizó, por parte de la Direccion General los resultados de los procesos implementados, tomando en consideración el contexto, las diferentes solicitudes de profesores, estudiantes y padres de familia al logro del fortalecimiento y equilibrio de las sesiones sincrónicas y asincrónicas.

Asimismo, el documento: *"Orientaciones para el apoyo del proceso educativo a distancia"* emitido por el MEP para el buen desarrollo del proceso de educación a distancia establece en la página 14, lo siguiente:

> *"En los contextos donde pueda existir contacto sincrónico virtual, es necesario* ***considerar*** *características particulares de los medios tecnológicos, de los contextos regionales, inclusive de los propósitos de aprendizaje. Este tipo de elementos debe ser analizado, en virtud de la modalidad del centro educativo.* ***Hay que considerar que las actividades virtuales y autónomas (en casa) no pueden ser idénticas, en tiempo, al horario regular presencial****.*
> *-La consideración en torno a los hogares donde hay un único dispositivo tecnológico (computadora, tableta o celular) y donde las cargas de trabajo de sus miembros son variadas, también* ***debe ser un factor de análisis****, pues la asignación horaria no solo dependerá de las edades de las personas menores de edad, sino también de múltiples factores que suman en este momento a los hogares en una* ***situación muy compleja a nivel emocional, social y económica*** *y que son de conocimiento del personal docente, por la cercanía a sus grupos.*
> *-El personal docente y administrativo garantizará que la carga académica (actividades sincrónicas, asincrónicas y a distancia) que se ofrezca a las personas estudiantes,* ***sea equilibrada*** *en cuanto a los contenidos, actividades y tiempo sugerido para su desarrollo."*

Teléfono: 2273-6373
Apartado: 674-2250
Tres Ríos, Cartago - Costa Rica

Dirección General
Fax: 2273-6380
email: franco@franco.ed.cr

Sección Administrativa
Fax: 2273-3380

Por consiguiente, en nuestro Liceo las últimas dos semanas se ha fortalecido el tiempo en las sesiones de trabajo virtual (sincrónicas) por medio de la herramienta Zoom (mejorando los parámetros de seguridad virtual) y tomando en cuenta los siguientes aspectos:

1. Las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) con respecto a los tiempos recomendados que los estudiantes deben estar frente a una pantalla. (no más de una hora frente la pantalla diaria para niños desde los 02 hasta los 05 años)
2. Las diferentes dinámicas familiares con respecto a la cantidad de hermanos que requieren conectarse, acceso a recursos tecnológicos en el hogar, conectividad y situación laboral/horaria de los padres, madres o encargados del menor.
3. La organización de los horarios de los profesores en los tiempos sincrónicos ha sido compleja y reflexiva. Estos horarios deben tomar en cuenta la dinámica de trabajo específica para cada nivel. En primaria, por ejemplo, se trabajan sesiones sincrónicas en medios grupos, mientras que en preescolar se trabaja por medio de grupos pequeños, lo que exige por parte de los profesores replicar su lección cuatro veces. En secundaria, aunque se trabaja en grupos completos, los horarios de los profesores quedaron completamente llenos para poder abarcar a cada uno de los niveles que tienen a cargo. Adicionalmente, en el nivel de secundaria: se fortalecieron las sesiones sincrónicas en 3 o 4 horas más desde la semana del 20 de abril y se han establecido una hora los días lunes, para que cada clase se conecte con su profesor principal y participe de un periodo de retroalimentación, consultas y planificaciones venideras.
   También, existe talleres para los estudiantes voluntarios con las psicólogas del liceo.
4. La alta carga académica en la elaboración de trabajos a distancia de todas las materias (tiempo asincrónico), aspecto que nos han señalado y solicitado expresamente los mismos alumnos.
5. Es importante señalar que los tiempos de clases virtuales son complementarios a las actividades que se ofrecen a los estudiantes a través de diferentes herramientas desarrolladas por parte de los docentes, como por ejemplo el uso de las plataformas Padlet, Educartable y Pronote. Por lo anterior, ambos procesos son necesarios y demandan de parte del docente exhaustivas horas de trabajo para su preparación, ejecución y revisión. Por estas razones, **"el tiempo efectivo de una clase virtual**" no puede ser proporcional a un cobro o tomarse como el único elemento que se contemple dentro del pago de una mensualidad ya que los elementos que intervienen en un proceso de enseñanza-aprendizaje van más allá del tiempo efectivo de una videoconferencia.

Por otra parte, y considerando al estudiante como un individuo integral que requiere seguimiento en diferentes áreas, se han coordinado sesiones sincrónicas y asincrónicas con el apoyo de los Departamentos de Orientación y Psicología para brindar un seguimiento a los estudiantes en relación a su desarrollo en las sesiones virtuales, así como situaciones de índole socio-afectivas que los estén afectando en su desarrollo personal, emocional, académico y social. Gracias a estos intercambios hemos podido constatar que muchas familias de nuestra institución, así como los estudiantes se encuentran satisfechos con el esfuerzo que ha realizado el equipo de Dirección y el personal docente para buscar un equilibrio entre los periodos sincrónicos y asincrónicos propuestos.

Le puedo asegurar que los colegas han realizado, desde el primer día, un trabajo encomiable que respaldo y respeto como Director General. Su trabajo ha sido de un elevadísimo compromiso profesional, por lo que reconozco su labor a pesar de las dificultades y limitaciones que se les han presentado en el proceso.

Finalmente, es importante señalar, que de acuerdo a nuestro calendario institucional los estudiantes tuvieron un periodo de vacaciones del lunes 30 de marzo al viernes 10 de abril. A pesar de que estudiantes y profesores se encontraban en este periodo, estos días fueron aprovechados por parte de las diferentes direcciones académicas del Liceo, para brindar seguimiento a los estudiantes que no registraron asistencia a distancia en el proceso pedagógico en las semanas anteriores. Asimismo, la Dirección General envió comunicados a los padres de familia recordando la importancia y obligatoriedad de esta nueva dinámica pedagógica a distancia. Gracias a las gestiones y seguimiento mencionado, al día de hoy hemos logrado casi el 100% de asistencia y participación activa sincrónica y asincrónica por parte de los alumnos de preescolar, primaria y secundaria.

Con respecto al tema financiero, paso a detallar cada una de las gestiones que ha realizado la Dirección General, Junta Directiva y Departamento Financiero de nuestra institución para responder de manera asertiva a los retos económicos que enfrentan las familias ante la situación que estamos atravesando:

1. **Ayudas Excepcionales y Cuotas Diferidas:** El 25 de marzo anterior, se informó a las familias de nuestra institución las dos opciones de apoyo financiero que inicialmente se adoptarían para ayudar a las familias presentaban de manera directa o indirecta una afectación a sus ingresos (https://www.franco.ed.cr/el-franco-ayuda/). Por lo anterior, el Programa de "Ayudas Excepcionales" y "Cuotas Diferidas" permitieron que una cantidad importante de familias solicitaran y fueran beneficiadas de estas iniciativas.

   El programa de "Cuotas Diferidas" se abrió para toda la comunidad educativa, de manera tal que todas las familias, tuvieran la oportunidad para solicitar el traslado del monto correspondiente al 50% de las cuotas de los meses de: marzo, abril y mayo a los meses

Teléfono: 2273-6373
Apartado: 674-2250
Tres Ríos, Cartago - Costa Rica

Dirección General
Fax: 2273-6380
email: franco@franco.ed.cr

Sección Administrativa
Fax: 2273-3380

restantes del ciclo lectivo 2020. Al día de hoy han ingresado y se han aprobado 64 solicitudes.

El programa de "Ayudas Excepcionales" dirigido a las familias que perdieron los ingresos de manera total o parcial cuenta con un presupuesto de 56 millones de colones, producto de ahorros operativos (reducción de proyectos pedagógicos, ahorros en servicios públicos y otro tipo de gastos generales). Las familias que soliciten este apoyo deben comprobar, mediante diferentes documentos la afectación económica para que su caso sea estudiado y aprobado por el comité de becas. Al día de hoy han ingresado 17 solicitudes y se mantiene abierto para toda la comunidad educativa que requiera de este apoyo.

2. **Condonación de intereses:** Se realizó la condonación de intereses moratorios para que las familias que presentaran atrasos en los pagos durante este periodo no deban cancelar multas adicionales.

3. **Descuento Universal: El 17 de abril, la Dirección General informó a todos los padres de familia que la** Junta Directiva y los representantes de los gobiernos costarricense y francés aplicarían **una reducción excepcional de 50% para las familias de alumnos de Petite Section, 35% para Moyenne y Grande Section, 20% para todas las clases de primero a quinto grado y 10% para todas las clases de sexto grado a Terminale. Estas reducciones serán aplicadas para los meses de mayo, junio y julio 2020, independientemente si el Liceo recibe estudiantes o no antes de las vacaciones de julio.**

   Este descuento representa para el Liceo la disposición de un presupuesto de 115 millones de colones, provenientes de la provisión para contingencias que tiene la asociación y aplicará para todas las familias, sin condicionamientos o solicitud de documentos probatorios de reducción de ingresos.

   Es importante señalar que aplica para los meses de mayo, junio y julio. No fue posible realizarlo para el mes de abril debido a que el Departamento Financiero ya había realizado todo el proceso de facturación electrónica de ese mes ante el Ministerio de Hacienda.

4. **Becas Socioeconómicas y Coyunturales:** la emisión de becas socioeconómicas y coyunturales sigue activa para apoyar a los padres de familia en circunstancias económicas y familiares complicadas, continuando así con el compromiso adquirido. Actualmente 48 familias son beneficiarias de este apoyo económico.

5. **Becas Francesas:** La Embajada de Francia mantiene activo el apoyo a todas las familias francesas que disfrutan de este beneficio sin interrupciones.
   Actualmente hay un total de 43 familias beneficiadas.

6. **Devolución de pagos realizados:** Se brindó la oportunidad de hacer una devolución a los padres de familia del dinero cancelado por concepto de clubes, clases verdes o piscinas para que dispusieran de este monto en lo que necesitaren para enfrentar la crisis financiera. No obstante, se dio la opción de aplicar este monto a las cuotas mensuales para alivianar el pago de este rubro.

7. **Préstamo de equipo tecnológico:** se brindó la oportunidad a las familias que lo necesitaban de prestar un portátil y así permitir a todas las familias de aprovechar las herramientas tecnológicas para seguir los procesos pedagógicos. A este día, mantenemos en préstamo 50 equipos.

Deseo como Director, expresarle que hemos realizado todos los esfuerzos pedagógicos, administrativos y financieros para acompañar a las familias de nuestra institución en este proceso complejo y doloroso.
Puedo confirmarle que los sistemas de aprendizaje a distancia que se han puesto en marcha en nuestra institución garantizan que la continuidad pedagógica de su hijo siga funcionando con la calidad que siempre nos ha caracterizado como Liceo Internacional.